



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

14377

para " UN ENVASE ESPECIAL PARA CARBON DESTINADO A USOS DOMESTICOS, CALEFACCION O GASOGENOS", a favor de Don Emilio Alf Flix, domiciliado en Barcelona.

- . -

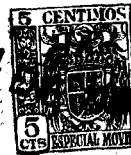
MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente, el carbón para cocinas, calefacción o gasógenos de automóvil, se acondicionaba en sacos, los cuales dejan escapar siempre carbonilla, con la consiguiente suciedad. Por otra parte, el suministro a las casas del carbón de cocina o calefacción, se efectúa en espuestas o sacos que es preciso vaciar y acondicionar en carboneras, cuando éstas existen, o en el local correspondiente, con las molestias motivadas por la suciedad a que da lugar.

El modelo de utilidad que se describe evita estos inconvenientes, al acondicionar el carbón en un envase cuyas características consisten en una absoluta hermeticidad de su contenido, no dejando salir polvo ni carbonilla, cuyo envase es precintable para garantía del peso y de fácil apertura y vaciado. Este envase es rígido, de forma regular, preferiblemente paralelepípedica a lo alto, para su fácil manejo y almacenamiento.

24

14377



conamiento.

5. La boca de vaciado la constituye un aplique postizo, fijado por el precintado u otro medio, cuyo aplique es precisamente un vértice superior o similar del envase. La retirada de este aplique proporciona una boca de vaciado que facilita la operación.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª indica, en perspectiva, la parte superior del envase en un caso de ejecución; en el detalle (I) se indica, separada, el aplique o tapa del mismo,

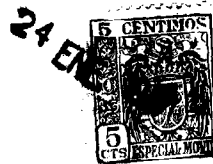
15. la figura 2ª, análogamente a la anterior, representa una variante de ejecución, y en el detalle (I) se indica, retirada, la punta-tapa del mismo,

20. la figura 3ª manifiesta, en perspectiva, un envase completo según la variante de la Fig. 1ª, en el cual se ha retirado el aplique o tapa,

la figura 4ª, análogamente a la figura 3ª, es la representación de la variante de la figura 2ª, habiéndose retirado el vértice o punta que hace de tapa, y

25. la figura 5ª, en (I), (II) y (III), manifiesta, en análoga representación, la variante en que el aplique es una simple placa.

30. Consiste el modelo en una caja de cartón duro -1-, de forma preferiblemente prismática rectangular, de base cuadrada o rectangular, en la cual, uno de sus vértices -2-, está constituido por un aplique -3- (Fig. 1ª (I), formado por un



5. ángulo diedro de caras triangulares o semejantes, el cual cubre el hueso correspondiente que forman las dos caras A y B del cuerpo prismático, cuyo hueso tiene contorno igual al del diedro citado. Esta diedro-tapa se fija por cualquier medio y se precinta mediante una cubrición -4-, que pega ambos bordes del conjunto.

Cuando se retira este pequeña tapa (según la Fig. 3ª), resulta un hueco H, que constituye la boca o vertedero para descargar el carbón.

10. En el caso de la variante (Figs. 2ª y 4ª), la tapa o aplique es un ángulo triedro -3'-, o sea formado por tres planos, que entre sí constituyen el vértice -2- del envase, cuando este aplique está colocado (Fig. 2ª); al retirar el aplique rompiendo el precinto, resulta la boca H, que viene a ser un corte en chafalán del vértice citado.

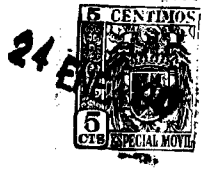
15. En la figura 5ª se indica el aplique -3bis-, en forma laminar sensiblemente triangular, el cual cubre al hueco H y se precinta según se indica en (I).

20. El envase de cartón rígido con cierre precintable, constituye en todos los casos una novedad, que trae como consecuencia una mejora notoria de las condiciones higiénicas, de comodidad y facilidad de almacenaje sobre lo conocido, pudiéndose, en consecuencia, acondicionar el carbón en las casas en cualquier lugar, aunque sea visible, sin que por ello represente molestia alguna. La maniobra de romper el precinto para abrir la caja, se facilita mediante un hilo, cordel o similar, colocado bajo el papel de precinto.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser

30.

14377



construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados; por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

5. Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendiendo las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un envase para carbón destinado a usos domésticos, calefacción o gasógenos, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja rígida de cartón o similar, de forma preferiblemente prismática a lo alto, con la particularidad de presentar, en posición cercana a uno de los vértices o bordes de la parte superior, un orificio o abertura, de cualquier forma, cerrado eventualmente mediante una placa aplique adecuada a la extensión y forma del orificio, la cual se une por cualquier medio a los bordes de éste y se precinta por una tira pegada a la unión, la cual deja prisionero a un cordel o similar para facilitar su rotura.

20. 2ª.- Un envase según la anterior reivindicación, en el cual el aplique es un diedro de caras triangulares o similares, cuyos lados son parte de las caras laterales contiguas del prisma-envase, cuyo aplique puede separarse total o parcialmente.

25. 3ª.- Un envase según la reivindicación 1ª, en el cual el aplique es constituido por un ángulo diedro, cuyas caras triangulares u otras son parte de las concurrentes en un vértice.

14377

24 ENE



tico del prisma-envase, pudiéndose separar total o parcialmen-
te.

5. 4^a.- Un envase según la reivindicación 1^a, en el cual
el aplique es una lámina simple, de forma sensiblemente trian-
gular, u otra conveniente, que se coloca constituyendo uno de
los ángulos superiores del rectángulo de una de sus caras,
pudiéndose separar total o parcialmente.

10. 5^a.- Un envase según las precedentes reivindicaciones,
en el cual el aplique, sea como se ha indicado, o formando una
simple placa, cuando se retira deja un hueco o boca para la
salida del carbón contenido en el envase.

6^a.- Un envase especial para carbón destinado a usos
domésticos, calefacción o gasógenos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a
máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina
de dibujos.

Madrid, a 24 de enero de 1947.

EMILIO ALA PLIX.

p.a.

Fig. 1°

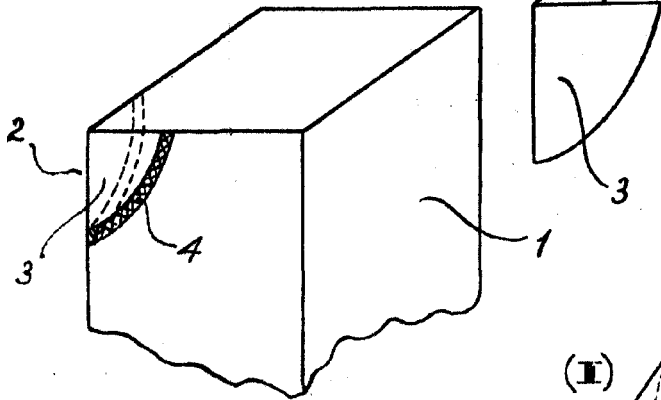
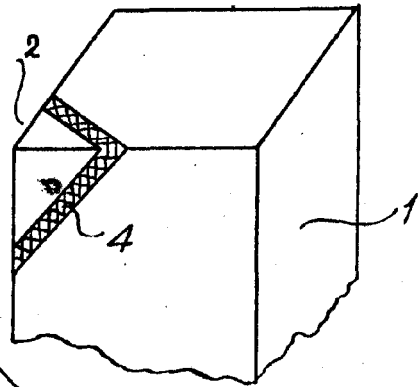


Fig. 2°



(I)

(I)

Fig. 3°

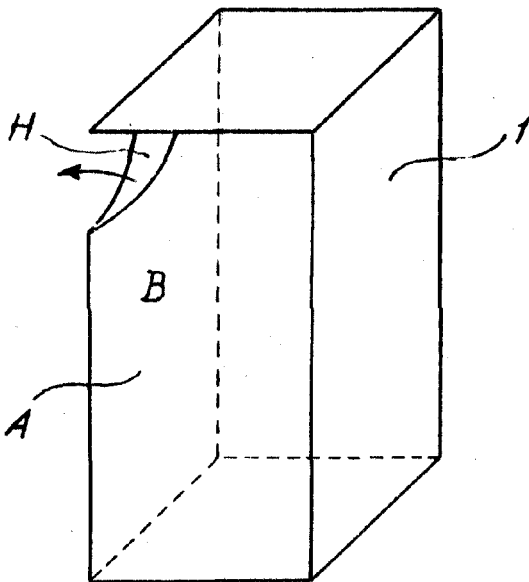


Fig. 4°

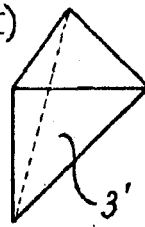
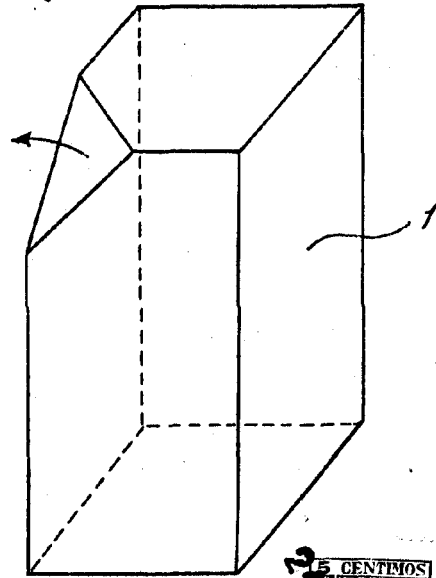
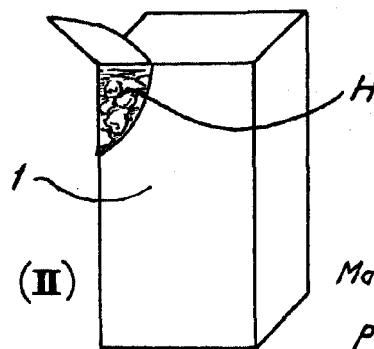
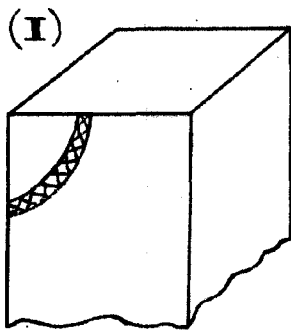


Fig. 5°



(III)



Madrid, 24 Enero 1947
 Jaime Isern
 P.P. *[Signature]*